HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION
PROGRAMA RED SOLIDARIA

CIRCULAR

RRHH-015-2023

PARA: **TODOS LOS COLABORADORES**

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

DE: **ODALIS JANIRE ACOSTA MURILLO**

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: **ASUETO MEDIO DÍA DE DIFUNTOS**

LUGAR Y FECHA: **TEGUCIGALPA M.D.C 02 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Por este medio se informa que hoy jueves 02 de noviembre por instrucciones de la Presidencia de la República se concede **asueto de medio día, a partir de las 12:00 m.** para conmemorar el día de los difuntos, ocasión en que las familias hondureñas se reúnen para honrar la memoria de quienes ya han fallecido.

Se adjunta comunicado con instrucción de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Sin otro particular.

Colonia Rubén Darío, Circuito Choluteca, casa 2109, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras
(504)2235-8129, (504)2235-7521, (504)2235-7538.

Gobernación, Justicia y Descentralización
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias de la Administración Pública y población en general lo siguiente:

Que, de acuerdo a nuestro calendario, en fecha 2 de noviembre de cada año se conmemora el día de difuntos, ocasión que reúne a muchas familias hondureñas para honrar la memoria de quienes ya han fallecido.

En ocasión de tal fecha, se ha decido conceder **Asueto** de medio día, a todos las y los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, el jueves 2 de noviembre a partir de las 12:00 meridiano, ello con el objetivo conmemorar a sus seres queridos.

Se exceptúan aquellas Instituciones e instancias que por mandato brindan Servicios Públicos y de cuyas prestaciones se requieren en cualquier momento, tal es el caso de: Cuadrillas o servicios de emergencias en la ENEE, SANAA, HONDUTEL; Instituciones de seguridad nacional como: Defensa Nacional, Seguridad, Salud, Administración Aduanera de Honduras, Instituto Nacional de Migración, Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, Cuerpo de Bomberos; y otras instancias que atienden emergencias de vital importancia para la población o la economía del país. Estas deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el primero del mes de noviembre de 2023.

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION
PROGRAMA RED SOLIDARIA

CIRCULAR

RRHH-016-2023

PARA: **TODOS LOS COLABORADORES**

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

DE: **ODALIS JANIRE ACOSTA MURILLO**

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: **ASUETO A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.**

LUGAR Y FECHA: **TEGUCIGALPA M.D.C 17 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Por este medio se informa que por instrucciones de la Secretaría de Estado en el despacho de Gobernación y Justicia se ha decidido suspender las labores de los empleados públicos en el Distrito Central a partir de las 2:00 p.m. en aras de contribuir al descongestionamiento del tráfico ya que debido a la festividad deportiva del día de hoy se cerrarán calles y avenidas. Se adjunta comunicado.

Sin otro particular.

Gobernación, Justicia y Descentralización
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias de la Administración pública y población en general lo siguiente:

Que, el día de hoy, 17 de noviembre de 2023, se llevará a cabo el encuentro deportivo entre las Selecciones de Honduras y México. Dicho evento tendrá lugar en el Estadio Nacional "Chelato Uclés", del Distrito Central.

Debido a que esta festividad deportiva, implica cierre de calles y avenidas aledañas a las instalaciones del Estadio Nacional, y en aras de contribuir a descongestionar el tráfico en la ciudad capital, se ha decido suspender las labores de las y los empleados públicos dependientes del Ejecutivo a partir de las dos (2:00 p.m.) de este día. Tal disposición aplica únicamente a las dependencias que geográficamente se ubican en el Municipio del Distrito Central.

En el caso de las oficinas que se ubican fuera de este municipio, las que de una forma u otra atienden emergencias y/o se vinculan al evento en mención, deberán continuar con su horario normal.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2023.

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO